RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Juan Urgellés Muntané, Registrador de la Propie-dad de Barcelona número 6, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda por tener cumplida la edad de setenta años a don Juan Urgellés Muntané, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 6, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerno. Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, José

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Pro-fesional de Totana al Profesor del mismo don Francisco Gil Hellin.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Cen-tro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Francisco Gil Hellin. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demas efectos

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Juan Bel Guarch.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,
Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Juan Bel Guarch, quien disfrutará la gratificación anual de 4.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Pro-fesional de Noya al Profesor del mismo don Fran-cisco Rodríguez Fidalgo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,
Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Francisco Rodríguez Fidalgo.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 23 de abril de 1965 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guadix al Profesor del mismo don José Sánchez Nadal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guadix al Profesor del mismo don José Sánchez Nadal, quien disfrutará la gratificación anual de 2.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso, y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don José Camps Carbó.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios curso especial de mentos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora,
Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don José Camps Carbó, Profesor adjunto numerario de «Física y Química» de dicho Instituto, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26)

Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boleum Oneiar del 26).

2.º El interesado tomara posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedara adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, del que depende la Sección Filial número 3, masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Profesor adjunto numerario de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, que ocupaba el señor Camps Carbó, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de En-señanza Media de Oviedo, a doña María Teresa García Alvarez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con caracter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (F). Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (F) a doña María Teresa García Alvarez, Catedrática numeraria de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º La Interesada tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrita al Instituto Nacional de